



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Córdoba, 29 MAY 2017

VISTO

El desempeño de los Ayudantes Alumnos en las asignaturas de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social, durante el ciclo lectivo 2015, en expediente N° 0018117/2015 y;

CONSIDERANDO:

- Lo establecido en el Reglamento de Ayudantes alumnos Facultad de Ciencias Sociales Res. HCACETS 156/07.
- Que el informe de desempeño de la estudiante CORDERO MAIRA MILAGROS fue presentado por la docente con posterioridad a la fecha correspondiente.
- Que la Ayudante Alumna CORDERO MAIRA MILAGROS da cuenta de un correcto desempeño.
- Lo establecido en la Resolución Rectoral N° 603/2016 y del HCS 355/16 por R. de la Encargada del Despacho de la Facultad de Ciencias Sociales N° 26/2016 y en virtud de haberse designado Decano normalizador de la mencionada Facultad mediante Resolución HCS N° 712/2016 de fecha 26/07/2016 y cuyo art. 2° dispone que la Decana Normalizadora ejercerá las competencias propias de un Decano establecidas en el Estatuto de la UNC.

Por ello:

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Artículo 1°: RECONOCER el desempeño como Ayudante Alumno durante el ciclo lectivo 2015 a la estudiante CORDERO MAIRA MILAGROS, D.N.I. N° 37.115.002 en el Curso libre Trabajo Social y Espacio Rural de la Carrera de Trabajo Social.

Artículo 2°: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Girar copia a Área Enseñanza de la FCS.
Cumplido, archivar.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Lic. SILVINA ALEJANDRA CUPELLA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Resolución N° : 300

300